

DIARIO INDEPENDIENTE
(3.^a EDICION.)

[illegible]

DIRECTOR E ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
 Oficina e Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.
 TELEFONO núm. 10.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 céntos. de peseta línea en la 4.^a plana.—25 céntos. en la 5.^a—50 céntos. después de la Alcaicón.—1 pta. en la 1.^a (paga anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.^a plana, 6 en 8.^a y 2 en 4.^a

ESQUEMAS MORFOLÓGICOS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.^a plana.—3 en la 8.^a—40 en la 1.^a (paga anticipado).

COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Paga anticipado).

COK á domicilio á 8 reales quintal.

La casa que se comprometa á consumir el COK durante el año de 1891, se le facturará á ESTE PRECIO, aún en el caso de subida.

1.000 pares hecervo mate, pun-
teados, á DIEZ pe etas.
LA CORDOBESA. - Plaza del Carmen.

Aunque sea triste decirlo, el siniestro de anteayer no puede extrañar á nadie. En una línea, como la nuestra, donde el material móvil es de desecho, el hijo háilase abandonado de manera escandalosa y el servicio general se distingue por la más pintoresca anarquía, lo extraño es que no ocurra diariamente un descarrilamiento; pero en el de anteayer, concurren tales y tan graves circunstancias, que no puede menos de fijar nuestra atención, para exigir del Gobierno proceda con mano fuerte y deduzca las responsabilidades que, del exámen desapasionado de los hechos, resulten contra esa Compañía, que, tan a mansalva, viene abusando, en su desconsiderada explotación, de los intereses del público en general, y en particular de los intereses de esta provincia.

Los datos que tenemos, acerca de la catástrofe que nos mueve a escribir estas líneas, revelan que dicha catástrofe no ha sido casual, ni puede ser calificada de imprevista.

¿Por qué descarriló el tren correo?

No pude ser por la velocidad que llevaba, porque seguramente, aunque mayor que la de costumbre, no fué tal que justificase el suceso, teniendo en cuenta que el tren corría en superficie plana y en un largo trayecto trazado en línea recta.

El tren descarriló porque, á causa del mal estado de la vía, se movieron los rails y se soltó una traviesa, ó porque el rail estaba movido y suelta la traviesa cuando el tren llegó al punto del siniestro. En ambos casos, la responsabilidad de la Compañía, por abandonar ó falta de vigilancia, resulta terminante.

Tenemos un dato que trasladamos al señor Juez que instruye las diligencias sumariales del proceso, porque puede arrojar mucha luz sobre el asunto. Un testigo presencial, uno de los viajeros que venia en el tren descarrilado, vió, á los pocos instantes de ocurrir el siniestro, sobre la via un pico y una palanqueta. ¿Qué hacian allí estas herramientas?

También se notó, después del siniestro, que el extrago producido en la vía era extraordinario, pues en una extensión de cuarenta ó cincuenta metros, resultaban rotos los rails y levantadas las traviesas. ¿Pudo tener origen todo este daño en la saculida de los wagones al descarrilar, ó se debe presumir que parte de él estaba producido? En la segunda hipótesis, y partiendo del hecho cierto de encontrarse sobre la vía un pico ó una palanqueta, puede suponerse que la línea había sido cortada intencionalmente con el propósito de hacer descarrilar el tren, ó que, de resultas de haber estado los trabajadores remendando aquel trayecto, descuidáronse y, yéndose sin concluir el remiendo, sobrevino la catástrofe que tantas víctimas ha ocasionado.

Hasta la fecha, no tenemos motivos para suponer un corte intencional de la vía; la suposición de que la causa sea un descuido de los muchos que diariamente ocurren en esta línea, nos parece más probable. Pero si un descuido, puede ser la causa ocasional del siniestro, la verdadera causa no es otra que el deplorable estado de la línea, cuyas traviesas, en su mayor parte, deben estar podridas por no tenerlas sentadas sobre grava, como exigen los principios más rudimentarios de estas construcciones, en terrenos llanos donde las aguas no tienen corriente y la filtración de las lluvias no se puede efectuar sino merced á aquella capa permeable. Podridas las traviesas, los tornillos que sujetan las escuadras ó coginetes se aflojan, y cualquier aumento de trepidación puede hacer que los rails se desvien y que, desapareciendo el necesario paralelismo de la línea, se produzca un siniestro como el que lamentamos.

Pero no es esto solo; por que sobre el motivo de responsabilidad que acabamos de exponer, existen otros no menos dignos de censura que revelan el abandono de la Compañía. La máquina de Bobadilla, no llegó hasta cuatro horas después de ocurrir el si-

niestro, y llegó sin socorros, con un botiquín inservible, de manera que no pudo prestar ningún auxilio. La máquina de Granada fué con un solo coche, insuficiente á todas luces para trasportar los viajeros, los cuales, por consecuencia de estos retrasos é imprevisiones, tuvieron que permanecer al raso, soportando la lluvia y el frío, sin alimentos ni socorros nueve horas, desde las cinco de la tarde á la una de la madrugada, apesar de que á once kilómetros de distancia estaba la estación de Bobadilla y á siete ú ocho la de Antequera, en cada una de las cuales debió haber material y auxilios de todo género dispuestos á salir inmediatamente y llegar al punto de la catástrofe, una ó dos horas después, cuando más, de ocurrida esta.

¿Pueden darse incuria más escandalosa y torpeza é impremeditacion más punibles que las que resultan, visiblemente, de estos hechos? ¿Cabe el más ligero asomo de duda sobre la responsabilidad en que ha incurrido la Empresa, con motivo de este siniestro que por su negligencia y abandono se ha causado y al que, por su torpeza é imprevision, no hubo de prestar oportunamente alivio?

Pues ya verán los lectores como la Empresa, protegida por consejeros y ministros, se escurre entre las mallas de la ley y, merced á sus influencias, elude toda clase de responsabilidad y se queda tan fresca, faltando, como de costumbre, al Reglamento, abusando como siempre del público, sin hacer en el material fijo de la vía la gran reforma que esta reclama, y riéndose de los españoles listos que venden su conciencia y los intereses nacionales al negocio de un Extranjero, y de un país, que tiene resignación y calma para aguantar estas cosas y la esclavitud á que vive sometido.

Miscelánea

Herido. Ayer ingresó en el hospital, en estado de embriaguez, Federico Perea Gomez, que al transitar en la madrugada por la calle de la Alhóndiga, dirigiéndose a una posada, fué acometido por otros sujetos que le golpearon con una pistola en la cabeza causándole varias heridas.

Peones camineros. Han sido nombrados peones camineros de plantilla Antonio Sevilla, Manuel Hernandez Freire, Juan Arcos Pelaez, José Sanchez Ortega, Francisco Lopez Medina y José Vizcaino Muñoz.

—Ha sido nombrado capataz auxiliar de peones camineros, Miguel Velazquez Vargas.

Círculo de la Oratoria. Esta Academia celebra hoy jueves, á las siete de la noche, la sesión forense que ne tuvo efecto cuando fué anunciada, actuando en un caso práctico de juicio oral los socios don Antonio Travesí Castellote, don Antonio Prieto Cifuentes y don Felix Rodriguez Bueno, como fiscal, parte actora y defensor respectivamente.

Hará el resumen de la sesión, como juez, el presidente de la Academia don Francisco Blanco Constan.

Comision provincial.

En la sesión de ayer, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Reclamar del juez del Sagrario testimonio de los autos de sobreseimiento referentes a Antonio Salas Rodriguez y Francisco Jimenez Sagado.

Admitir la aizada del mozo Juan Sanchez de Pinos Puente y restaurar su expediente.

Visto el expediente de competencia solicitada por D. Matías Ruiz Arredondo en causa que instruye el juez de Baza, se acordó reclamar varios antecedentes de la Delegación de hacienda.

Tambien se acordó reclamar varios datos para una competencia de Baza, promovida por D. Antonio Peñalver Guadix.

Se pasó a ponencia del Sr. Lafuente la reclamación producida por D. Ricardo Martín Pérez, contra la elección de compromisarios verificada en el Padul.

Que se forme á la mayor brevedad proyecto y presupuesto para construir una escalera de acceso al salon de quintas y hacer varias reparaciones.

Informar al Sr. Gobernador en la competencia del pleito de D. Balbino Hérans y "La Prosperidad Agrícola", que puede dejarse expedita la acción á la jurisdicción ordinaria.

Que el día 21 se verifique la recepción de las obras del ponton del barranco de Juncaril, de la carretera de Granada á Guadalupe en la de Víchez á Almería, comisionando para dicho acto á los señores La

esta ciudad famosa, rica y populosa, hasta el infeliz tiempo en que el rey D. Rodrigo perdió á España, lo cual no se declara por no ser á propósito de nuestra historia: solo diremos, como después de perdida España hasta las Asturias y confines de Vizcaya, siendo toda ella ocupada de moros, traídos por aquellos dos bravos caudillos y generales, el uno llamado el Tarif, y el otro Muza; asimismo quedó la famosa Granada ocupada de moros, y llena de gente de África. Mas hallase una cosa: que de todas las naciones moras que vinieron á España, los caballeros mejores y principales, y los mas señalados de aquellos que siguieron al general Muza se quedaron en Granada, y la causa fué su hermosura y fertilidad, pareciéndoles bien su gran riqueza, asiento y fundacion; aunque el capitán Tarif estuvo muy bien con la ciudad de Córdoba, y su hijo Balagis con Sevilla, de donde fué rey, como dice la crónica del rey D. Rodrigo. Mas yo no he hallado que en la ocupacion de Córdoba, de Toledo, Sevilla, Valencia, Murcia, ni otras ciudades poblasen tan nobles ni tan principales caballeros, ni tan buenos linajes de moros como en Granada; para lo cual es menester nombrar algunos de estos linajes, y de donde fueron naturales, aunque no se digan ni declaren todos, por no ser prolijo.

Poblada Granada de las jentes mejores del Africa, no por eso dejó la insigne ciudad de pasar adelante con sus muy grandes y soberbios edificios, porque siendo gobernada de reyes de valor y muy curiosos, que en ella reinaron, se hicieron grandes mesquitas y muy

en la sierra. De Darro se coge oro muy fino, de Genil plata; y no es fábula, que yo el autor desta relacion lo he visto coger. Fundóse aquí esta insigne ciudad encima de tres cerros, como hoy se parece, adonde se fundaron tres castillos: el uno está á la vista de la hermosa vega y el rio Genil (la cual vega tiene ocho leguas de largo y cuatro de ancho, y por ella atraviesan otros dos rios, aunque no muy grandes: el uno se dice Beiro y el otro Monachil; comienza la vega desde la falda de la Sierra Nevada, y va hasta la fuente del Pino, y pasa mas adelante de un gran soto, que se llama el Soto de Roma) y esta fuerza se nombra Torres Bermejas. Hizose alli una gran poblacion llamada el Antequeruela. La otra fuerza ó castillo está en otro cerro junto á este, un poco mas alto, la cual se llamó la Alhambra, casa muy fuerte, y aquí hicieron los reyes su casa real. La otra fuerza se hizo en otro cerro, no lejos de la Alhambra, y llamóse Albaicin, donde se hizo gran poblacion. Entre el Albaicin y el Alhambra pasa por lo hondo el rio Darro, haciendo una ribera de árboles agradables.

A esta fundacion no la llamaren los moradores della Iliberia como la otra, sino Granata; respecto á que en una cueva junto a Darro fué hallada una hermosa doncella que se decia Granata, y por eso se llamó la ciudad así, y despues de corrompido el vocablo se llamó Granada. Otros dicen, que por la muchedumbre de las casas y la espesura que habia en ellas, que estaban juntas como los granos de la granada, y la nombraron así. Hizose

GUERRAS CIVILES

DE

GRANADA

POR GINÉS PEREZ DE HITA.

PRIMERA PARTE.

TOMO I.

GRANADA.
Imp. de «El Defensor.»
1891.

fueron y Sanchez Reina y al Ingeniero jefe de obras públicas.

Se aprobaron los reparos de la contaduría a las cuentas de Cozviñar por el ejercicio de 1873-74.

Se examinaron todos los balances del año anterior, respectivos a Cogollos de Guadix, los de noviembre a junio y cuenta del segundo, tercero y cuarto trimestre, y la cuenta de 1887-88 de Fonejas, acordando remitirlas al Gobernador.

Se impusieron multas y apercibimientos por faltas en otros servicios, y se levantó la sesión.

Personal de correos. El aspirante de primera del cuerpo de Correos, don Francisco Fernandez Trujillo, ha sido destinado a la Administración de Granada.

—A la ambulancia de Granada, el aspirante don Ange Calvo Blanco.

—Ha sido baja en el cuerpo, el aspirante don Joaquín Martínez.

—Se ha acordado el pase a la ambulancia de Córdoba a Granada, de D. Antonio Abad, y a la de Espeluy a Jaén, el aspirante de segunda don Ramon Montorio Zayas.

—Ha sido nombrado conductor del correo desde Venta de la Puerta a Huelmo, Dólar y Ferreira, don José Barragan Alcalde.

Una boda y un escándalo.

Hace unos días se celebraba en la iglesia de Córtes de Baza el casamiento de un viudo en segundas nupcias, con una joven de aquel pueblo.

El vecindario, siguiendo la costumbre de dar cencerrada a los viudos y personas de edad que contraen matrimonio, acudió a la puerta del templo en el momento de celebrarse la ceremonia, con el mayor aparato, para hacer más pesada la burla de que habiam de ser objeto los novios. Latas llenas de piedras, cencerros, calderos con materias que, al ser quemadas producian pestilentes olores, simulando incendiarios; una orza de pimienta molida para pintar a los conyuges y un pálido hecho con esteras y palos para cobijar bajo él a aquellos: tales eran los instrumentos para la chanza.

No se sentia en todo el pueblo más que un ruido sordo producido por los cencerros, las latas y las voces; los novios ya casados, no se atrevian a salir del templo; porque comprendian demasiado duro llevar tras sí a todo un pueblo que les silbaba, les pintaba la cara y les cubriera con un pálido de esteras; y como temian esto, siguieron el refrán "quien evita la casion evita el peligro", que, no se temia, no poniéndose a la vista de los autores de la cencerrada.

Pero estos, al observar la tardanza de los casados, en salir, aumentaron el escándalo que traian, dando ocasion a que un hijo del contrayente se viera obligado a aconsejarles prudencia y a que desistieran de sus propósitos. Nunca lo hubiera hecho, pues sus palabras sólo sirvieron de pretexto para que le propinaran una paliza barbara, de la que resultó con varias contusiones.

Como no hay mal que por bien no venga, el mal producido al hijo del casado, resultó en beneficio de este, pues que le permitió marchar del templo a su casa con toda tranquilidad; los organizadores de la cencerrada, despues de la paliza, se habian retirado cada cual a su casa.

Un robo en Santafo. Siguen los robos a la órden del día. Ayer le tocó al vecino y propietario de Santafo D. Antonio Rosales.

Segun nos dicen, este señor habia cobrado 2505 pesetas de granos, vendidos en la Alhóndiga, y depositó el dinero en un cajon de la mesa de su despacho. Cuando, a la mañana siguiente, bajó la criada a barrer la puerta de la calle, pudo observar que la reja de la ventana del despacho habia sido forzada y rota, descubriéndose despues el robo del dinero.

Los ladrones cortaron dos hierros de la reja, y, aprovechando la circunstancia de estar abierto el postigo de madera, cortaron los cristales, introduciéndose en el despacho.

Otro robo. Anteayer se cometió otro robo de menor cuantía, en una modesta casa del barrio de la Virgen.

Escándalo y tiros. Sigue la crónica negra

Ayer de madrugada, varios graciosos promovieron un escándalo mayúsculo en el Campillo, haciendo varios disparos de arma de fuego.

Luego, se marcharon tranquilamente a dormir la mona.

Nadie se metió con ellos.

—En la calle de Abenamar, esquina del Zacatin, ocurrió una escena semejante, con sus correspondientes tiritos.

¿Dónde será el escándalo esta noche?

¿A quién robarán hoy?

El crimen de Otura.

En el ministerio de Gracia y Justicia se halla para examen é informe del Consejo de ministros, despues del cual resolverá la Regente, la solicitud de indulto especial de los reos Francisco Martin Oenstantin, (a) Gangoso, Antonio Fernandez Lopez, (a) Marchenilla y Jerónimo Espinosa Rodan, condenados a la última pena como autores del delito de robo con ocasion del cual resultó homicidio en la persona de Cecilio Jimenez Zurita, cuyos hechos ocurrieron en el barranco de Castro, término de Otura.

Aparte del resultado favorable ó desfavorable que arrojen el informe y los datos del expediente, debe influir en el indulto la iniciativa que espontáneamente ha tomado en este asunto el eminente jurisconsulto don José Carvajal y Hué, al señalar las lagunas y sombras que aparecen del proceso y de la *verdad legal* declarada por el tribunal sentenciador, y que expone para señalar este caso, como uno de los de *indulto necesario*.

El Sr. Carvajal ha terminado su notable serie de cartas al presidente del Consejo de ministros, ocupándose de este proceso, y reasumiendo las afirmaciones contenidas en su trabajo, las ha reducido a las siguientes categorías é importantes.

Hélas aquí, tal como las ha publicadas:

Se aconseja el indulto, "respecto a los tres procesados, porque la prueba es deficiente, absurda y aun contradictoria.

Respecto a Francisco Martin, porque fue cruel y no justicia elevar por la reincidencia la pena de cadena perpétua a la de muerte.

Respecto de Jerónimo Espinosa, porque no es autor sino cómplice.

Respecto del mismo Espinosa y de Antonio Fernandez Lopez, porque el delito se cometió sin la circunstancia agravante discutida, (se refiere al despojado).

Bueno está el servicio. Despues de recibir ayer telegramas de nuestro correspondiente en Madrid, expedidos en el mismo día, anoche llegaron a nuestras oficinas, despachos expedidos el nueve. Es decir, que de tal modo está organizado el servicio telegráfico en España, que nos comunica las noticias de hoy por ejemplo, con anticipación a las de tres días.

Si esto no fuera abusivo y vergonzoso, nos produciría hilaridad.

Una pregunta.

¿Serán indemnizadas, como corresponde, por la Empresa de los ferrocarriles andaluces, las víctimas del descarrilamiento de anteayer?

Bien hecho. El Gobernador interino don Apolinar de la Plaza, con un celo digno de apauso, telegrafió ayer, segun nuestras noticias, al ministro de la Gobernacion, participándole los abusos que se vienen cometiendo en la administracion municipal de Moreda.

Suponemos que, para corregirlos, se procederá enérgicamente, por más que, habiendo pasado las elecciones, no se acuerde ya el señor ministro para nada de la conveniencia de que la administracion municipal se depure y moralice.

¿De qué se trata?

Por órden del Juzgado de Instruccion del Salvador, fueron detenidos ayer los oficiales de la Administracion de Correos, D. Vicente Puerta Martin y D. Enrique Martin Lafuente y el portero de aquella dependencia, Bernal Redondo.

¿A qué obedece la detencion?

Hé aquí lo que acerca de esto hemos oido. El Fiscal de S. M., parece tuvo una confidencia de ciertos abusos que se venian cometiendo por empleados de la Administracion de Correos, y comunicada al Juez del Salvador, este ordenó al cuerpo de Vigilancia la detencion de las personas que ya hemos indicado y el registro de sus domicilios.

Cumplida la órden por el inspector señor Taens y los agentes Remon, Vilalobos y Marin, ingresaron en la cárcel D. Vicente Puerta, D. Enrique Martin y Bernal Redondo, en cuyas casas se encontraron buen número de cartas que se supone debieron contener valores. En la del portero fué donde se encontraron más.

Acerca de las causas que hayan impulsado a los empleados a detener la correspondencia, parece que ha tomado declaracion ya el Juez del Salvador; y segun version que acojemos reservadamente, como acerca de las manifestaciones de aquellos no se dedujera nada en concreto, se ha celebrado un careo en el que, el portero ha sostenido que las cartas que se le han encontrado se las habian dado a guardar los otros, afirmacion que estos han negado.

Parece que en el registro, no se han encontrado documentos importantes, que se creían hallar.

Desde Madrid. De nuestro correspondiente en la Corte, recibimos anoche buen número de despachos telegráficos, detallando

muy extensamente el siniestro del tren. Mas como todos ellos, son ya conocidos de nuestros lectores, prescindimos de publicarlos.

El descarrilamiento de anteayer.

El sargento de Sanidad militar don Pedro Guzman Monfardio, que venia en el tren correo descarrilado anteayer entre Bobadilla y Antequera, fué una de las personas que más eficaces auxilios prestaron a los viajeros heridos, a los que hizo la primera cura auxiliado de Sr. Rosinach.

—Tambien se distinguieron en prestar sus socorros un capitán de Administracion militar y Francisco Poci, Manuel Vera Ruiz, Manuel Perez Rivera, Antonio Vazquez Garcia y José Herencia Ruiz.

—Como pueden ver los lectores en el telegrama de nuestro correspondiente de Antequera que publicamos mas adelante, han sido presos el jefe y el maquinista del tren descarrilado. No sabemos las causas en que se funde esta prision; pero es probable que aquí, como siempre, el último mono sea el que se ahogue y la Compañía, autora moral, por su negligencia é incuria, de todos estos desastres, se quedará riendo.

—El herido lord Germann, ha sido trasladado desde Antequera al Romeral, donde está encargado como ingeniero, de la fabrica azucarera que allí se está construyendo.

—En una extension de 24 metros y en el sitio del descarrilamiento, los rails han quedado destruidos.

—Ayer estuvieron en Antequera, estudiando los daños producidos por el siniestro, el ingeniero de la línea de Bobadilla a esta ciudad D. José Becquer, el inspector del movimiento D. José Goizatez, el inspector de Administracion Mercantil, don Francisco Viana Cárdenas y el comisario de la Estacion de esta ciudad D. José Bravo.

—Los desperfectos causados en la línea férrea no quedaran reparados totalmente, hasta seis u ocho dias.

Sigue el retraso. El tren correo llegó anoche a Granada, muy cerca de las doce.

El crimen de esta mañana.

Hoy a las nueve de la mañana se ha cometido un crimen en el *Altillo de las Eras*.

Juan Calca Lopez, de cincuenta y cuatro años de edad, natural de Puente Genil (Córdoba) y de oficio corredor, sugeto de malos antecedentes segun nos dicen, encontróse muy de mañana con su amigo y compadre Andrés Bautista Morillo, natural de Sevilla, vecino de Granada, sin oficio ni profesion conocido y licenciado de presidio.

Al encontrarse ambos individuos debió reproducirse entre ellos cierto disgusto que a lo que nos dicen tuvieron por asuntos que no se conocen, pero sábase que los dos compadres que estaban muy íntimos antes cuestionaron hace algunos dias y como consecuencia de la cuestion y tal vez para evitar pasara a mayores, decidieron habitar cada uno en diferente casa, pues entonces vivian juntos.

Sea como fuere, las investigaciones de las autoridades y las por nosotros hechas no arrojan ahora otros datos que los mencionados, y de los que aparece que agresor y agredido traían ciertos manejos que debían

PARTE PRIMERA.

Historia de los bandos de Zegries y Abencerrajes, caballeros moros de Granada, de las civiles guerras que hubo en ella y batallas particulares que hubo en la vega entre moros y cristianos, hasta que el rey D. Fernando el Quinto la ganó, ahora nuevamente sacada de un libro árabe, cuyo autor de vista fué un moro llamado Aben Hamin, natural de Granada, tratando desde su fundacion; traducido en castellano por Ginés Perez de Hita, vecino de la ciudad de Murcia.

CAPÍTULO I.

En que se trata de la fundacion de Granada, y los reyes que hubo en ella, con otras muchas cosas tocantes a la historia.

La ínclita y famosa ciudad de Granada fué fundada por una muy hermosa doncella, hija ó sobrina del rey Hispan. Fué su fundacion en una bella y espaciosa vega, junto de una sierra llamada Elvira, porque tomó el nombre de la fundadora infanta, la cual se llamaba Liberia, dos leguas de donde ahora está, junto de un lugar que se llamaba Arbulut, que en árabe se decía Arbulut. Despues de pasados algunos años, les pareció a los fundadores della que no estaban allí bien por ciertas causas, y fundaron la ciudad en la parte donde ahora está, junto a Sierra-Nevada, en medio de dos hermosos rios, llamado el uno Genil y el otro Darro, los cuales son de la nieve que se derrite

ricas cercas, fuertes muros y torres, porque los cristianos no la tornasen a ganar; y hicieron muy fuertes castillos, y los reedificaron fuera de las murallas como hoy día parecen. Hicieron el castillo de Bibataubin, fuerte con su cava y puente levadiza. Hicieron las torres de la puerta Elvira, y las del Alcazaba y plaza de Bibalbulut, y famosa torre del Aceituno, que está camino de Guadix, y otras muchas cosas dignas de memoria, como se dira en nuestro discurso. Bien pudiera traer aquí los nombres de todos los reyes moros que gobernaron y reinaron en esta insigne ciudad, y los califas, y aun los de toda España; mas por no gastar tiempo, no diré sino de los reyes moros que por su órden la gobernaron, y fueron conocidos por reyes della, dejando aparte los califas pasados y señores que hubo, siguiendo a Esteban Garibay y a Camalao.

El primer rey moro que Granada tuvo se llamó M homad Alhamar; este reinó en ella veinte y nueve años y mas meses; acabó año de 1262. El segundo rey de Granada se llamó, así como su padre, Mahomad Mir almuzmelin. Este labró el castillo de la Alhambra, muy rico y fuerte, como hoy se parece; reinó treinta y seis años y murió año de 1302. El tercer rey de Granada se llamó Mahomad Abenhalamar; a este le quitó el reino un hermano suyo, y le puso en prision, habiendo reinado siete años; acabó año de 1309. El cuarto rey de Granada fué llamado Mahomad Abenazar; a este le quitó el reino un sobrino suyo llamado Ismael, año de 1315; reinó seis

ser poco licitos, segun la reserva que guardaban.

Lo cierto es que esta mañana el Juan Chica y el Andres Bautista, estuvieron tomando copas en varias tabernas de las inmediaciones de las Eras, y últimamente en una de ellas debió reproducirse la cuestion mencionada tomando mal cariz á medida que el alcohol hacia sus efectos.

Y decimos esto, porque al salir de uno de los indicados establecimientos, y estando en la calle del Altillo de las Eras, los dos sujetos venían como disgustados, y al cruzarse entre ellos algunas palabras, el Juan Chica sacó un cuchillo y asestando por la espalda un golpe á su compadre Andres Bautista, le causó una grave herida en la ingle izquierda, practicando el arma un gran orificio de entrada por el que se desangró completamente el sujeto.

El herido Bautista siguió andando y pidiendo auxilio, cayendo al suelo á los pocos pasos; estaba mortalmente herido y falleció casi instantáneamente.

Bajó tambien corriendo la calle del Altillo el criminal Juan Chica seguido de algunas personas que decían:

—¡A ese al criminal.

El alcalde de barrio, y el agente de Vigilancia Agustin Aguilera detuvieron en el acto al Chica que preguntó el motivo de esta medida.

Al decirle por qué habia matado al Bautista, contestó tranquilamente:

—Matar á un hombre no es malo.

Acudieron al sitio de la ocurrencia, á más de las dos personas citadas el Inspector don Mariano Martin, el agente Bernardo Muñoz y dos guardias municipales cuyos nombres sentimos no recordar, todos los cuales auxiliaron al Juez Sr. Gonzalez y al actuario Sr. Ortega en sus investigaciones.

El agresor fué conducido á la Cárcel donde fué examinado por la autoridad judicial negó su participacion en el hecho, no dando ninguna explicacion satisfactoria.

Al desgraciado Andrés Bautista se le encontró una pistola de dos cañones, cargada.

El cadáver ingresó en el hospital, donde mañana le será hecha la autopsia.

Declaraciones del Sr. Torá. El catedrático de la Facultad de Farmacia don Benito Torá, ha hecho declaraciones que demuestran su fervoroso catolicismo, manifestando que acepta, como único origen del hombre, el señalado por la revelacion divina, que es la única verdadera y la única, por consiguiente, que está conforme con la verdadera ciencia.

Estas declaraciones ha ido á hacerlas el Sr. Torá, á la redaccion de un periódico, con el objeto de ampliar ó completar las que hizo en la nuestra y publicamos textualmente, segun nos las dictó, palabra por palabra, en la segunda edicion del martes último.

NUESTRO FOLLETIN.

En el número de hoy comenzamos á publicar un precioso libro que, seguramente, recordarán con gusto los lectores y recreará el espíritu de nuestras amables y bellas lectoras: *Las guerras civiles de Granada*, por Ginés Perez de Hita, donde se contienen las más interesantes leyendas de la Corte de los reyes moros granadinos y la historia de sus luchas intestinas, así como de la epopeya de la reconquista, esmaltadas con el romancero morisco y caballeresco de la época.

Las guerras civiles de Granada es, no solo un libro de estudio y del mayor interés por su colorido local, sino de recreo y deleite, que, á lo dramático y legendario de la accion que describe, une el mérito de un estilo ameno, fácil y variado y, para los bibliófilos, el de ser una obra agotada de la que, hace tiempo, no se encuentran ejemplares.

El crimen misterioso de Sevilla.

Nó aquí cómo refieren los periódicos sevillanos el misterioso crimen de que ya tienen noticia nuestros lectores por los telegramas de nuestro corresponsal de Madrid:

Dice *El Baluarte*:

«En el tren mixto que salió de Sevilla en la noche del lunes ha sido encontrada muerta, con una herida en el cuello, una señora que viajaba en un reservado de primera.

Per las noticias que hemos recogido, y que rectificaremos, caso de no ser exactas, parece que la susodicha señora, jóven bien portada, y con algunas bestias á acreditar que no sufría escasez, fué recomendada en la estacion de Sevilla al revisor de dicho tren, que galantemente la atendió.

Allegar el tren á la Estacion de Córdoba,

dos empleados de la Compañia que se dirigian tambien á Madrid, fueron á tomar asiento en el coche que ocupaba la señora, y al correr la cortinilla que cubria la lampara se encontraron á la susodicha señora en la forma que dejamos expuesta más arriba. Se dió parte al Juzgado, que empezó á instruir las diligencias oportunas, despues de declarar el revisor que en la Estacion de Toesina visitó en su departamento á la interfecta, y que despues no habia vuelto á verla mas.

Este nuevo crimen viene á poner de manifiesto una vez mas la necesidad de implantar en nuestros ferrocarriles los timbres de alarma ó la comunicacion de los carruajes, como se halla establecido en todas partes.

Dice *La Andalucia Moderna*:

«Anteayer se ha cometido un crimen en uno de los vagones del tren mixto que sale de Sevilla por la tarde.

Una señora francesa llamada M. d. Marillon, y que se encontraba en esta ciudad desde hace algun tiempo, salió en dicho tren con objeto de reunirse á su marido que la esperaba en Alcazar de San Juan.

Acompañóla hasta la estacion el peluquero de esta plaza habitante en la calle de Tetuan y llamado D. José Azuñes, cuya familia tenia íntimas relaciones con la francesa, y el cual la recomendó al conductor del mismo tren.

Partió éste, y cerca de Córdoba, el revisor de billetes encontró á la señora sin vida y bañada en sangre, con una herida en el cuello, que le habia interesado la yugular.

De las averiguaciones y primeras diligencias practicadas, se sabe que el conductor abandonó el tren en Toesina, diciendo que se encontraba enfermo.

Ayer ha marchado á Córdoba el citado peluquero Sr. Azuñes para declarar los antecedentes que pueden interesar á la justicia en averiguacion del autor del crimen.

La señora asesinada llevaba una fuerte cantidad de pesetas que se ha hallado en sus vestidos, infiriéndose por este hecho que no ha sido el robo el móvil que impulsó al asesino á cometer el crimen.»

Nuestros Telegramas

DE ANOCHA.

Madrid 11, ocho noche.

La reina ha firmado el decreto nombrando contraalmirante de la Armada al Sr. Delgado Parejo.

En Glasgow ha ocurrido una desgracia que ha producido honda sensacion. Uno de los aparatos condensadores de una fundicion de hierro, reventó, muriendo de las graves heridas que recibieron, algunos operarios. Otros tambien heridos, están en mal estado.

El edificio donde estaba instalada la fabrica, ha padecido mucho.—M.

Madrid 11, ocho y media noche.

La sesion que hoy han celebrado las Cámaras, ha carecido de interés.

Lo mismo en el Senado que en el Congreso, todo el tiempo se ha invertido en el examen y aprobacion de actas, sin que en las discusiones haya surgido ningun incidente.—M.

Madrid 11, diez y media noche.

En el Canal de la Mancha ha naufragado un buque.

Siete de los tripulantes parecieron entre las aguas.

Hallégase á esta capital el señor Barges, celebrando una detenida conferencia con el ministro de la Guerra, general Azcaraga.

El Sr. Bargas ha negado á este les propositos que se atribuyen al gobernador militar de Melilla, señor Mirellis, de dimitir su cargo.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 Interior contado.....	77 60
4 por 100 Exterior.....	79 19
4 por 100 Amortizable.....	89 85
Cubas.....	103 80
Banco de España.....	305 50

Cambios.

Londres, 8 dias vista.....	25 78
Londres, 90 dias fecha.....	25 96
Paris, 8 dias vista.....	2 75

M.

Madrid 11, doce noche.

Sigue envuelto en el más absoluto misterio el asesinato cometido en uno de los coches del tren de Sevilla á Madrid, no obstante las indagaciones y diligencias que con toda actividad se practican para

averiguar quiénes hayan sido los autores.

Se sabe que la víctima se llamaba madama Hirrisson y que era modista parisiense.

Con alguna frecuencia hacia viajes á España y en este último le ha acompañado su esposo.

Madame Hirrisson telegrafió á su marido que se habia quedado en Madrid, en marcha para esta capital, á su paso por la estacion de Córdoba.

Al recibir la noticia, el marido envió á la estacion dos intérpretes y estos se internaron del equipaje de madama Hirrisson; pero luego cuando fué hallado el cadáver y los empleados se apercibieron de que se trataba de un crimen, al ver á los guías con los baules y maletas de la víctima, los detuvieron, creyendo fueran los asesinos.

Los intérpretes, despues de reconocidos, fueron puestos en libertad.

El esposo de la madama Hirrisson, que ha salido para Córdoba, no cree haya inducido al asesinato de su esposa el propósito de robarla, aunque asegura debia llevar fondos.—M.

DE ESTA TARDE.

Madrid 12, diez mañana.

Continúa llamando la atencion pública el misterioso crimen cometido en un wagen del tren mixto de Sevilla á Córdoba.

En Palma del Rio, estacion comprendida en dicho trayecto, ha sido detenido un sujeto de quien se sospecha sea uno de los asesinos de la señora Hirrisson degollada en el tren.

Interrogado por el Juez de instrucción, no da explicaciones satisfactorias á las preguntas que se le han hecho.

Ha sido incomunicado.

Sigue reinando un fuerte temporal en toda España.

Se tiene noticia de haber ocurrido varios naufragios en el mar Cantábrico.

Madrid 12, once mañana.

Habiendo surgido nuevas dificultades para el nombramiento de gobernador de esa provincia, no se firmará en el Consejo de ministros de hoy la anunciada combinacion.

En las minas de Bruay (Francia) se han declarado en huelga once mil trabajadores.

El Sr. Sagasta está restablecido de la dolencia que le tenia postrado en el lecho.

Cartas

Madrid 9 de marzo de 1891.

La lluvia tan ansiosa por todos comenzó anoche á caer con la fuerza que decia que la satisficiera á los higienistas que venían á su pensamiento. La lluvia es grande; otro tanto ocurre entre los terratenientes siquiera sean propietarios de un palmo de tierra. La lluvia actual parece que va á salvar su fortuna por la alegría que manifestan. Los únicos que no están conformes son los verdaderos hijos de Madrid; aquellos para quienes las incomodidades de la lluvia es un verdadero desastre; para quienes poco importa que el agricultor pase tales ó cuales afanes con tal de que ellos puedan pasar tranquilamente por el Retiro ó Recoletos; pero como ante el bien general debe quedar postergado el particular de unos cuantos, alegrémonos y regocijémonos del beneficio que gozamos. Con motivo de lo poco agradable que es la temperatura en la calle toda la gente ha acudido á guardarse en los centros públicos y especialmente en el Congreso donde existe un buen confort y además por poco precio. Lo malo es que las novedades que ofrece la Cámara valen muy poca cosa pues todo el interés continúa circunscrito á la cuestion de actas. En la sesion se ha discutido el acta de Murcia pronunciando el Sr. Lopez Puigcerver un razonado discurso enumerando ciertos abusos é ilegalidades que dice haberse cometido, pero que á la comision de actas no debe parecer de igual suerte cuanto que ha emitido dictamen favorable y aún más, le ha defendido. Ha

el Senado tampoco ha ocurrido cosa mayor. Hubiéndose anunciado de que el Sr. Romero Giron pensaba reproducir el incidente del sábado último sobre la circular del señor Silveira fecha 25 de enero último, sobre eleccion de compromisarios, añadiéndose que el debate podria revestir extraordinaria importancia pero no ha sido así. El Sr. Romero Giron se ha limitado á pedir algunos documentos y á aplazar el debate para cuando llegue el momento de juzgar la política electoral del Gobierno. Despues se han aprobado varios dictámenes de actas y con esto los senadores han dado por terminado su trabajo en el día de hoy. La comision de actas del Congreso se ha vuelto á reunir para seguir el estudio de los dictámenes. Segun parece faltan solo por resolver unas ciento diez ó ciento doce actas. De estas la mayor parte entran en la categoría de las llamadas graves, algunas de las cuales se verán en audiencia pública. Hasta el presente los interesados han pedido 26 vistas que comenzaran el miércoles.

Para esta noche se anuncia la celebracion de un consejo de ministros para ver si podemos ultimar por fin la combinacion célebre de gobernadores. El Sr. Silveira entiende que si, pero este es mucho asegurar siendo lo más probable que si no se suspende el consejo, se aplaza nuevamente este asunto y así hasta el próximo en que ocurrirá lo propio.

De provincias nada de notable. En algunas los republicanos han celebrado meetings y reuniones para dar cuenta á sus correligionarios de las impresiones que traian de Biarritz. Estas son favorables á la aceptacion de la amnistia y al regreso de Zorrilla á España. Ahora están muy indignados con el gobierno de Francia por haber éste manifestado que no consentiria ninguna manifestacion pública á Ruiz Zorrilla dentro del territorio francés. En vista de ello dice que el jefe de los emigrados ha desistido de hacer su viaje á Gette.

Las noticias del exterior acusan un gran desenvolvimiento para los insurrectos de Chile, quienes han conseguido una nueva y señalada victoria sobre las tropas leales. El príncipe Jerónimo de Napoleon sigue en el mismo estado de gravedad temiéndose un funesto desenlace.—F.

PLAZA OFICIAL.

Alhóndiga de granos.

Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 2819 fanegas. Entrada de hoy, 379 id. Total existencia de hoy, 3198 id.—Venta: á 40 pta. 50 cts. la fanega 42 fanegas. A 41 pta. 00 cts. id. 27 id. A 41 pta. 25 cts. id. 31 id. A 41 pta. 50 cts. id. 142 id. A 41 pta. 75 cts. id. 461 id. A 42 pta. 00 cts. id. 50 Total vendido, 423 fanegas.—Balance: Existencia, 3198 fanegas. Vendido, 423 idem. Sobrante para mañana, 2775 id.

Precios de otros granos.—Entrada de 7 pta. 75 cts. á 8 pta. 00 cts. Habas de 13 pta. 00 cts. á 13 pta. 50 cts. Maiz de 11 pta. 00 cts. á 41 pta. 50 cts. Yeros de 00 pta. 00 cts. á 0 cts.

Matadero público.

Precios del kilo de contraccion de carnes en el día de ayer.—Carnero, 1'75 pesetas; Vaca, 1'33 y 1'72; Ternera, 1'79.

A más de la curiosa propiedad que posee el «Vino de peptonas de Chapoteau» de alimentar artificialmente á los enfermos que no pueden digerir los alimentos ó tienen asco de ellos posee otra que interesa muy especialmente al sexo femenino, y es la de atajar los dolorosos vómitos que se presentan en la preñez, y turbar á las madres primerizas quitándoles toda energia. De veinte veces, quince, el vino de peptonas de Chapoteau bastará para contrarrestarlos.

La principal é invencible dificultad de la administracion del copo en los flujos y dolencias congénitas, en su péximo oír que sigue por doquiera al paciente y su paz des que lo hace indigerible aun para los estomagos robustos, en tanto que la «Resina de Sándalos de tirada por Mily, de la Escuela de Farmacia de Paris, y encerrada en capsulas esféricas de pequeño volumen, vence la enfermedad en dos ó tres días y es aceptada por los organismos más delicados.

El tónico más provechoso de todos.—La reputacion adquirida por la «Zarzaparrilla de Bristol» en todas partes del mundo, como un específico para enfermedades externas es un justo tributo á su eficacia incomparable como depurativo de la sangre. Pero tiene otros méritos que tambien se deben tener en cuenta. Es el mejor tónico que produce el reino vegetal para el beneficio de los débiles y micos. Los convalecientes le encontrarán un admirable activo y vigorador. En los casos de tercianas, fiebres biliosas y debilidad nerviosa, sostiene las fuerzas del paciente y obra específicamente sobre el asiento del mal. En fin, es un tónico al mismo tiempo que desinfectante y purifica la sangre como tambien la purifica.

391

Los niños la aceptan con el mayor gusto.

Dr. TOLOSA de LATOUR.
Director del Hospital del Niño Jesús.

D.ª Maria Terán, Concepcion Jerónima 41, Madrid, fue curada de su enfermedad de forma con el *Tratamiento inglés Alarcon de Marbella*. Resultados á las pocas horas. Venta en farmacias y droguerías. Por mayor, M. Garcia, Madrid. (Se remite correo.)

SERVICIO DE CARRUAJES
DE JUAN PEREZ MARTOS.

Frailes 7.—Teléfono 11.

En dicho establecimiento hay de toda clase de carruajes y con libranza. Parada, en la plaza de las Pasiegas desde las ocho de la mañana á nueve de la noche.

Esquelas de entierro y funeral.

En la Imprenta de este periódico se hacen á todas las horas del día y de la noche á precios muy económicos.

IM. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

GRANDES ALMACENES DE LA SULTANA. 27, calle de Mendez Nuñez, núm. 27. PARA SEMANA SANTA.

Esta casa está reconocida como la más conveniente por la calidad y baratura de todos sus géneros.

Brocado negro, para vestidos, á 14 reales vara.	Cachemir negro, doble ancho, á 5 reales vara.	Sombreros ingleses, segunda calidad, á 28 reales.	Granadina especial, para vestidos de manto, á 8 reales vara.	Corte de vestido casimir negro, bordado, á 140 reales.	Visitas paño ligero á 100 reales.
Velitos granadina para mantos á 4 reales	Granadina asargada, para mantos, á 8 reales.	Gro negro para vestidos, á 10 reales vara.	Chaquetas para señora, paño lino, á 36 reales.	Corbatas negras y colores á 4 reales.	Brocados para chaquetas y manteletas á 12 reales vara.
Paño de Lyon á 15 reales vara.	Armure negro, dibujes nuevos para vestidos, á 5 reales vara.	Legítimo velo de Chantilly para mantos, á 18 reales.	Corte de vestido lana, con galon novedad, á 50 reales.	Terciopelos negros, labrados, á 28 reales vara.	Vuela para mantos á 7 reales vara.
Veito novedad bordado en terciopelo á 8 reales.	Sombreros ingleses, primera calidad, á 50 reales	Surah negro, labrado, alta novedad, para vestidos, á 20 reales vara.	Visitas y manteletas á 70 reales.	Terciopelo negro, de seda, á 18 reales vara.	Velitos de blonda, para mantos, á 15 reales.
Velos toalla de blonda á 90 reales.	Trajes de pantalon, para niños, á 45 reales	Hamaca de algodón, pieza de veinticuatro varas, 24 reales.	India inglesa, para calzoncillos, á 2 1/2 reales vara.	Lienzo de hilo de Rentería á 3 reales vara.	Yute para muebles á 4 1/2 rs. vara.
Devocionarios Eucológicos.	El mejor brocado negro de seda á 40 reales vara.	Tapicería ornamental, gran novedad, á 12 reales vara.	Medias y calcetines, surtido general.	Pañuelo merino, negro, á 18 reales.	Pañuelos de seda, gran tamaño, á 5 reales.

Para muestras y encargos, dirijanse á MIGUEL LOPEZ y HERMANO.

CHOCOLATES



RR. PADRES BENEDICTINOS

Las personas que deseen tomar un delicioso chocolate, que sea á la vez delicado y saludable, deben probarlos, en la seguridad de encontrarlos de su más completo agrado.

Véndense en toda España á los precios de 25, 250 y 2500 pesetas libra, con envase, en esta y á la venta.

Evítense las numerosas falsificaciones existiendo siempre el nombre de RR. PADRES BENEDICTINOS, en las etiquetas.

En Granada, único depósito confiable de los señores Lopez y Hermano, Puerta Real, núm. 13.

Importante.

La agencia de préstamos establecida en la plaza del Azúcar, núm. 26, avisa á los interesados que tengan objetos empeñados que estén cumplidos y haya vencido el plazo que se fija en las papeletas, se presenten á sacarlos ó renovarlos en el término de 15 días, contados desde la publicación de este anuncio, pues pasado dicho plazo, se procederá á la venta en pública subasta el día 20 de marzo del corriente año.

ALMONEDA.

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso, cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Terillo de San Matías, núm. 1.

Profesora. Una señora de buena educación desea dar lecciones de bordado en su casa y á domicilio. También puede aceptar en su casa el cargo de educadora en casa particular. En la Administración de este periódico, darán razón.



UN REMEDIO INFALIBLE
en todo caso de

REUMATISMO

Impurezas de la Sangre, Erupciones, Escrófulas, Ulceras, Sifilis y toda afección de naturaleza eruptiva ó venérea

—ES LA—

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrar y Compañía, Barcelona.

NUESTRA SEÑORA DE GRACIA.
Fábrica de aguardientes de vino, anisados, AL VAPOR,
Situada en el pueblo de Huétor Vega,
al precio de cuarenta y cuatro reales arroba.

Existe un gran surtido de vinos de Valdepeñas, blanco y tinto. Se sirve á domicilio en Granada, cargando los derechos de consumo. Para pedidos, dirijirse á la calle del Escudo del Carmen, número 2, casa de D. Manuel Córcoles.

ENFERMEDADES DE LA BOCA. PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS
anginas, erup, ronquera, fetidez del aliento
é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, G. Foriguera y Compañía, Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por mayor, en las principales farmacias.

A LA VILLE DE PARIS.

Zacatin, 24, 26 y 28 — Mendez Nuñez, 39.

Gran surtido de géneros

PARA SEMANA SANTA.

SEDAS para vestidos y confecciones.—
LANAS.—Armures, Casimir, Merinos, etc.
Mantillas, Velos de blonda, Granadinas para mantos.

ULTIMAS NOVEDADES.

NO MAS CANAS
TINTURA INGLESA INSTANTANEA



LA ÚNICA para tener los cabellos y la barba en todos colores, castaño claro, castaño oscuro, pelo moreno y negro. SIN DERRAMAR antes de su aplicación.—Se garantizan los efectos.

CASA DESNOUS, perfumista, 102, rue Richelieu, París. En todas Farmacias, Perfumerías y Bazaros de España.

MADERAS DE PINO DE TODAS CLASES

aserradas y redondas
APRECIOS REDUCIDOS.
Iglesia de Capuchinos, en el Triunfo.
Oficinas, calle de Gracia, núm. 40.

VERDADERA SOLUCIÓN DE ANTIPIRINA del Dr. CLIN

Premiado por la Facultad de Medicina de París.—Premio Montyon.

La Verdadera Solución de Antipirina del Dr. Clin posee una acción poderosa para calmar los dolores en los casos de Lumbagos, Torticolis, Neuralgias, Ciáticas, Menstruación difícil, Cólicos violentos y los Accesos de Gota y de Reumatismo. «Se puede considerar científicamente la Antipirina como el remedio más poderoso contra el dolor.» (Academia de Ciencias, Sesión de 18 de Abril de 1889).

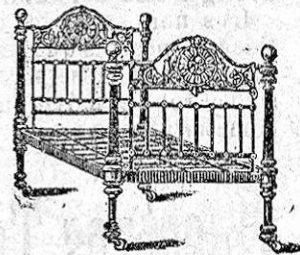
Dosis: Tómense cada día de 2 á 4 cucharadas de Verdadera Solución de Antipirina del Dr. Clin.

NOTA.—Cápsulas de Antipirina del Dr. Clin destinadas á las personas que no quieren tomar Solución.

CASA CLIN y Cia EN PARÍS, Y LOS FARMACÉUTICOS.

GUANOS ESPECIALES PARA REMOLACHAS.

San Juan de Dios, 59, cerca de la calle de la Almona.



Gran bazar de camas

ALHÓNDIGA, 18,

frente a la casa del Sr. Cañadas.

Gran almacén de hierro y ferretería de los señores Hijos de Ortega.

De Gibraltar para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán los magníficos vapores corrales franceses el 13 del actual el llamado

BEARN

El 28 del actual — Liqueza titula

BRETAGNE.

Admite carga y pasajeros para estos puertos.—Consignatarios en Gibraltar, señores Longlands, Conwell y compañía.—En Granada, para informes, Gabriel Savater, Campillo, plaza de la Marina, núm. 40.

Medicinas a Madrid.

A las señoras y señores de esta localidad, tiene el gusto de ofrecerles en su nuevo taller, calle del Toril, 22, donde se confeccionan (rajas con todo gusto y elegancia.

JABON.

Se vende muy bueno á 28 reales arroba, en el pto bajo de la casa número 1, plaza del Agua, parroquia de Santa Escolástica.

Propietarios y negociantes, APROVECHAD LA OCAION.

Con el fin de poder en fuerza con garantía de su completa conducta, idear y aptitud a tanto, hay una persona que desea emprender para acompañar, dentro ó fuera de esta capital, una administración, cargo remunerado ó como anexo.—Calle del Tinto núm. 6, (Zacatin), casa de razón.

Ama de cría, con leche fresca, para casa de los pobres.—Derecho razón S. Diego, 13.

LA PALMA.

PANADERIA MECANICA.
Pan de flor á 35 céts. el kilo—

Id. de familia, á 30 céts. el kilo—

De paschos: Horno de la onesta del Pasado, núms. 9 y 11, en el Prío de la Torre, arco de Elvira. Carrera esquina al puente de la Virgen, Verónica, 22 y Realejo, tienda de D. José Fernandez.

Ama de cría con leche fresca, fopistera, parolosa de la p. dres.—D. ren razón, calle de Santa Ana, núm. 18.

Dinero por hipotecas, documentos privados y todas clases de garantías. Coedición de capitales. Compra y venta de fincas rústicas y urbanas.—Dirijase, bien con una nota ó personalmente, á Modesto Lizaso, Calabazares, 11, Granada.

Colchonero. Se hacen colchones y colchonetas á la medida con toda perfección, prontitud y economía.—Elvira, 162.

Se a gual la casa núm 13, calle del Toril.—La Haya, pa la carbon r. de e fe la

VINO DE QUINUM LABARRAQUE

Es aprobado por la Academia de Medicina de París es el resumen, la condensación de todos los principios activos de la quina: «Algunos gramos de Quinum producen el mismo efecto que muchos kilos de Quina» (Robiquet, prof. de la Escuela de farmacia de París).

«Después de haber buscado durante largo tiempo un tónico poderoso, lo he encontrado en nuestro Quinum al cual considero como el reparador por excelencia de las constituciones agotadas.»

Dr. CABARET
«El Vino de Quinum de Labarraque es el más útil complemento de la Quina en el tratamiento de las calenturas intermitentes. Sus efectos son particularmente de notar en las calenturas antiguas de acceso y en la caquexia palúdica.»

Prof. BOUCHARDAT
Se vende en todas las farmacias y en París 19, rue Jacob, Casa L. FERRAS, A. GARNIER y Cia.

Depósito al por mayor, en Madrid: MATEO GARCIA, Capellanes, 4, Duple p.º; al por menor, en Granada: SANJOSE PARRA, farmacia.

Nuevo descubrimiento Antiséptico

PÍLDORAS ANTIREUMATICAS AUDET.

El reumatismo es una enfermedad que se desarrolla y reproduce principalmente en los tejidos serosos del organismo, valiendo ejemplos de los músculos, superficies articulares y viscerales y en volutas del abdomen (peritonías), de la cabeza y medula (eragoides), de los pulmones (piures) y del cerebro (neuritis) siempre que se encuentran en condiciones abonadas, tales como un aumento de fuerza en la sangre, determinado por alimentos, bebidas, esfuerzos y humedad. El tratamiento, por tanto, será «antiséptico» y «que tiene por objeto destruir el bacilo transitorio.» LAS PÍLDORAS ANTIREUMATICAS AUDET tienen completa esta indicación; hacen de los serosos, serosos, destruyendo al germen de microbio del reuma y de la gota, supueste que se equivoquen las actitudes de fuerza, abstinencia y glosa os reos contenidos en la sangre. Se advierten los resultados á las pocas horas; se calman los dolores, se articulares más suaves de la cabeza ó del pecho, y desparecen de las deposiciones la hinchazón si se presentan.—El tratamiento, la p.uro nula y el torticolis, ó sea reumatismo de la parte inferior de la columna vertebral, del pecho ó del paquezo, se curan asimismo con las «Píldoras Antireumáticas Audet.»—Es este un remedio, adqui en todos los casos, y que efectúan con rapidez.—No hay que emplear ningún otro tratamiento, y quedu presentes todas las ropas, uagantes, bañados, camisas y unturas.—Las «Píldoras Antireumáticas Audet» son seguramente el remedio, y por el cual son bastantes para la curación completa.—El honorario del autor, que tiene en sus manos la materia de microbios, y tanto á uros abonados con su antiséptico para matar el microbio de la vida, es segura garantía de éxito para todo enfermo exigente 10 pesetas caja.—De venta en las principales boticas.—Se remiten, previo envío de un importe á Instituto Audet, San Bartolomé 7, Madrid.

En Granada, Ortiz Pajaron, y buenas boticas.